



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/36
17 de enero de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 16 DE ENERO DE 1996 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de referirme a mi carta de 29 de diciembre de 1995 (S/1995/1068) en la que informé al Presidente del Consejo de Seguridad de que, entre otras cosas, había pedido a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Sadako Ogata, que viajase inmediatamente a Bujumbura en calidad de enviada personal mía a fin de examinar con las autoridades gubernamentales, al nivel más alto, las medidas que podrían adoptarse con carácter urgente para tratar de desactivar la situación y permitir el funcionamiento eficaz de las organizaciones internacionales.

Tengo asimismo el honor de referirme a la declaración hecha por el Presidente del Consejo de Seguridad el 5 de enero de 1996 (S/PRST/1996/1), en la que el Consejo tomó nota de las propuestas a que se hace referencia en la carta arriba mencionada y afirmó que examinaría éstas y otras propuestas que yo pudiera presentar a la luz de los informes de la misión de la Sra. Ogata y de mi Representante Especial en Burundi.

La Sra. Ogata visitó Burundi del 7 al 8 de enero de 1996. Se reunió con el Presidente de la República, Sr. Sylvestre Ntibantunganya; el Presidente de la Asamblea Nacional, Sr. Léonce Ngendakumana; el Primer Ministro, Sr. Antoine Nduwayo; el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación, Sr. Vénérand Bakevumusaya; el Ministro del Interior y Seguridad Pública, Sr. Sylvestre Banzubaze; el Ministro de Defensa Nacional, Teniente Coronel Firmin Sinzoyiheba; y el Ministro de Reinserción de Personas Desplazadas y Repatriadas, Sra. Claudine Matuturo. La Sra. Ogata celebró también consultas con representantes de las misiones diplomáticas, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales (ONG), la Comisión Internacional de Investigación y la Organización de la Unidad Africana (OUA). Durante la mayor parte de estas reuniones, la Sra. Ogata estuvo acompañada por mi Representante Especial, el Sr. Marc Faguy, así como por el Coordinador Residente de las Naciones Unidas, que es también el oficial designado para asuntos de seguridad.

Los miembros del Consejo recordarán que el viaje de la Sra. Ogata estuvo precedido de varios ataques contra el personal de los organismos de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en Burundi,

ataques que provocaron una virtual suspensión de la asistencia humanitaria en grandes partes del país. Se considera generalmente en Burundi que estos ataques estuvieron planeados como un medio para forzar al personal expatriado a abandonar determinadas zonas y para alejar a testigos potenciales.

Ahora bien, estos incidentes deben verse en el contexto más amplio del deterioro de la situación relativa a la seguridad en el país en conjunto. En un clima de radicalización creciente, los extremistas de los dos principales grupos étnicos del país están enfrentados en un ciclo de violencia que incluye asesinatos selectivos, matanzas de civiles y la destrucción de la economía y la infraestructura nacionales. La ya frágil Convención de Gobierno está siendo objeto de ataques crecientes, mientras que aumenta la polarización de las instituciones estatales, especialmente las fuerzas de seguridad. Los funcionarios burundianos de más alto nivel, a ambos lados de la línea divisoria étnica, dicen, refiriéndose a su país, que se encuentra en un "estado de guerra civil" y acusan a otros partidos de estar procediendo a una "depuración étnica".

Existen al parecer dos opiniones contrapuestas entre los dirigentes burundianos. Por una parte, los que están determinados a lanzar una ofensiva militar total contra algunas de las facciones armadas. Son estos elementos los que más se oponen al concepto de intervención militar internacional o de despliegue preventivo. Por otro lado, están los que propugnan un diálogo político más amplio, que incluya negociaciones con los movimientos extremistas, y que acogen con satisfacción la idea de una presencia militar externa que pueda ayudar a estabilizar la situación.

La Sra. Ogata me informó de que es esencial la continuación de la ayuda humanitaria para atender las necesidades de los nacionales burundianos y de los refugiados extranjeros afectados por más de dos años de turbulencia regional ininterrumpida. Si la situación de la seguridad se deteriorase hasta el punto de que hubiera que suspender completamente las actividades humanitarias, las consecuencias, en lo que respecta a las vidas humanas, la salud, las condiciones sanitarias y el bienestar general, así como a los desplazamientos de población, podría muy bien llevar a una situación de emergencia masiva que desestabilizaría aún más tanto a Burundi como a toda la región de los Grandes Lagos.

Si bien es cierto que las autoridades burundianas y las fuerzas de seguridad deben ser claramente responsables de la seguridad y el apoyo de las Naciones Unidas y otro tipo de personal dedicado a actividades humanitarias, las Naciones Unidas pueden adoptar medidas adicionales para mejorar la seguridad del personal. La Sra. Ogata ha recomendado que se adopten las siguientes medidas:

a) Despachar urgentemente a una misión de seguridad técnica para que examine la forma de mejorar los actuales dispositivos de seguridad, incluido el despliegue limitado de guardias de las Naciones Unidas para proteger al personal y los locales de las Naciones Unidas;

b) Ampliar la aplicación de la Convención sobre Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y del Personal Asociado para que incluya las actividades de las Naciones Unidas en Burundi;

c) Estrechar la cooperación entre las Naciones Unidas y los observadores militares de la OUA, que podrían tal vez realizar funciones de enlace entre la comunidad humanitaria y las fuerzas de seguridad de Burundi.

Durante su visita, la Sra. Ogata trató de obtener el compromiso de Burundi para establecer un mecanismo permanente de consulta sobre cuestiones de seguridad entre el Gobierno, las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. El Primer Ministro anunció públicamente su pleno acuerdo con esta propuesta, y se ha celebrado ya una reunión preparatoria entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales con el fin de definir una posición común que será examinada con el Gobierno.

Las seguridades obtenidas del Gobierno de Burundi y la adopción de las medidas antes esbozadas podrían ayudar a desactivar la situación de seguridad y permitir que las organizaciones humanitarias internacionales funcionasen más eficazmente. No sería realista, sin embargo, esperar que estas medidas tengan un efecto real en los problemas fundamentales del país. Por esta razón, continúo creyendo que es imperativo que la comunidad internacional lance una importante iniciativa para prevenir otra tragedia en la subregión, así como para promover un diálogo que abarque a todos los elementos del espectro político de Burundi. He dado instrucciones a mi Representante Especial para Burundi para que explore urgentemente con los dirigentes burundianos la forma en que podría establecerse ese diálogo, posiblemente bajo los auspicios de las Naciones Unidas. En los próximos días, volveré sobre esta cuestión ante el Consejo de Seguridad. Entre tanto, tengo el honor de referirme una vez más a mi carta de 29 de diciembre de 1995.

Le agradecería que pudiera señalar el contenido de esta carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Boutros BOUTROS-GHALI
